



Prestación de servicios para la Coordinación del Nodo Oriente por parte de ECOMUN del Proyecto "Piscicultura del común" contrato de subvención T06.94 ejecutado por ECOMUN y Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli – CISP.

A. Información general

Cargo: Coordinador Nodo Oriente

Contrato: Prestación de servicios

Supervisión: Gerencia de ECOMUN

Sede de trabajo: Fuente de Oro - Meta con viajes a región (nacionales) según requerimientos.

Duración: 3 meses con posibilidad de prórroga

B. Contexto de ECOMUN y del proyecto "Piscicultura del común".

Economías Sociales del Común – ECOMUN es una organización de economía solidaria creada en el Acuerdo Final de Paz como encargada de la reincorporación socioeconómica de carácter colectivo que trabaja en la construcción de una paz estable y duradera basada en la democracia y la justicia, a través de la promoción de prácticas social, económica y medioambientalmente sostenibles que propician condiciones de vida digna para la comunidad campesina y la población de las regiones donde se encuentran las organizaciones de base que la integran comunidades, contribuyendo al desarrollo territorial y a la reducción de la brecha urbana-rural.

A su vez ECOMUN busca contribuir al fortalecimiento de la economía solidaria en el país, mediante el desarrollo de su actividad económica, colaborando con agentes públicos y privados, nacionales e internacionales, impulsando procesos de integración entre organizaciones de economía social locales, regionales y nacionales ayudando a su fortalecimiento financiero, administrativo, organizativo y productivo.

Para contribuir a dar alcance a lo anterior, ECOMUN presentó un Proyecto al Fondo Europeo Para la Paz denominado Pisci-cultura del común.

Los recursos del Proyecto provienen del Fondo Europeo Para la Paz con el gobierno de Colombia y recursos propios de ECOMUN.

Actualmente, el proyecto continúa el desarrollo con una duración de 36 meses, que inició el pasado 10 de septiembre de 2021 en el marco del Contrato de Subvención T06.94 firmado con el CISP. Este proyecto tiene como objetivo general contribuir al proceso de reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP mediante desarrollo y puesta en marcha de un modelo de negocio piscícola sostenible en el marco de la economía social y solidaria y como objetivo específico gestionar e implementar un sistema de producción y comercialización piscícola como aporte a la creación de un modelo de negocio sostenible y rentable para Ecomún y sus cooperativas asociadas. El Proyecto Piscicultura del Común- T06-94 tiene tres resultados principales: 1) Establecer un sistema de producción piscícola con criterios de sostenibilidad, 2) Desarrollar una estrategia de mercadeo y comercialización de productos piscícolas en el marco de la economía solidaria y 3) Desarrollar un programa de formación integral para los integrantes de las cooperativas de Ecomún para fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión de la cadena de valor del negocio piscícola, haciendo énfasis en los principios del cooperativismo y de la economía solidaria.

La duración total de la acción en esta segunda fase es de 36 meses e implica una estrecha coordinación desde CISP y ECOMUN en el nivel nacional y los nodos territoriales y a su vez, una clara articulación con las entidades territoriales, la institucionalidad que trabaja en la reincorporación y en los procesos productivos agropecuarios, así como con el sector privado.

C. Objetivo general del Cargo.

Liderar la implementación de la propuesta de valor del Proyecto de Piscicultura del Común T-06-94, en el nodo Oriente mediante la coordinación del nodo, para alcanzar los objetivos del proyecto y de su modelo de negocio en el marco de la economía solidaria.

D. Objetivos específicos

- a. Coordinar con los equipos técnicos locales y nacional, la institucionalidad pertinente, proveedores de bienes y servicios y con el equipo de ECOMUN - CISP, la eficaz y eficiente implementación de las actividades del proyecto, de acuerdo con el marco lógico, los planes operativos anuales y el presupuesto aprobado por la Unión Europea.
- b. Liderar con su equipo técnico local la implementación y dirección técnica para el diseño, construcción y montaje de infraestructura productiva piscícola y de proceso establecidos en el plan operativo del proyecto.
- c. Implementar las acciones de administración de las unidades productivas que conforman el nodo, elaborando e implementando el plan de manejo, registros, controles, prácticas productivas, controles planes de alimentación sanitarios y demás acciones que permitan implementar la estrategia de negocio piscícola del nodo, de ECOMUN y sus cooperativas, buscando la obtención de los mayores beneficios posibles, derivados el ejercicio económico en el marco de la cadena piscícola, bajo los criterios de la economía solidaria, sostenibilidad ambiental y cumplimiento de estándares de calidad y de la normativa vigente de este sector productivo.
- d. Gestionar la efectiva articulación con actores comunitarios, la empresa privada, la academia, la cooperación internacional, los gobiernos locales y las entidades del sector público para el desarrollo de alianzas y/o acciones que potencien el plan de negocio piscícola de ECOMUN y sus cooperativas.
- e. Transferir habilidades, competencias y conocimientos gerenciales, técnicos, administrativos al gerente aprendiz del nodo, y a los puntos focales establecidos por ECOMUN nacional y regionalmente.

E. Principales responsabilidades

- a. Liderar, en estrecha colaboración con el gerente aprendiz del nodo Oriente y con el apoyo del equipo nacional del proyecto piscicultura del común las acciones de diagnóstico, estructuración de plan de negocios, modelo de negocios y planes estratégicos de acción de la unidad productiva a establecer en el nodo Oriente, considerando la vocación productiva identificada por el nodo.
- b. Liderar con el equipo técnico local y nacional la implementación y dirección técnica para el diseño, construcción y montaje de la infraestructura productiva de la unidad productiva a establecer en el nodo Oriente, acorde a lo identificado en el plan de negocios, el modelo de negocios y los planes estratégicos del proyecto.
- c. Coordinar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de la normatividad y los paquetes tecnológicos y certificados requeridos por la unidad productiva del nodo.
- d. Transferir habilidades, competencias, y conocimientos técnicos al gerente aprendiz del nodo, a los puntos focales establecidos por ECOMUN, así como al equipo del proyecto a su cargo.

- e. En estrecha colaboración con los directores técnico y operativo, coordinadores de comercialización y el equipo técnico nacional y territorial del proyecto, coordinar el montaje de la infraestructura productiva y la puesta en funcionamiento de la unidad productiva del nodo Oriente.
- f. En estrecha colaboración con los equipos territoriales y el equipo nacional al servicio del proyecto desarrollar la estrategia comercial y de negocios contemplada en el modelo de negocios, el plan de negocios y los planes estratégicos desarrollados para la unidad productiva del nodo Oriente, acorde a su vocación productiva.
- g. Liderar las reuniones de coordinación de actividades, y direccionamiento estratégico del negocio piscícola, junto con los actores e instancias relacionados con la ejecución del proyecto, liderar la elaboración de cronogramas de trabajo y realizar el seguimiento a los mismos.
- h. Asesorar técnica, comercial y administrativamente a los equipos de los nodos piscícolas en el desarrollo gerenciamiento operativo y estratégico de sus planes de manejo técnico, de acción y de negocios.
- i. Apoyar en el diseño del plan de formación y fortalecimiento de capacidades de los equipos y participantes del proyecto.
- j. Velar por la inclusión y desarrollo de acciones afirmativas, de transversalización de enfoques de género, étnico, ambiental, diferencial de discapacidad, de acuerdo con el proyecto aprobado y las políticas internas de ECOMUN y sus cooperativas.
- k. Informar al CISP y a ECOMUN sobre las deficiencias o inconformidades en la calidad de los insumos y productos permanentemente.
- l. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad en el trabajo de todos los participantes del proyecto.
- m. Planear, administrar, gestionar y tomar decisiones para la adecuada utilización de los recursos económicos, financieros, humanos, tecnológicos de producción y ambientales.
- n. Preparar y remitir periódicamente informes administrativos, financieros, técnicos, de procesos productivos y otros que permitan evidenciar el cumplimiento de los indicadores del proyecto y la unidad productiva.
- o. Apoyar en la elaboración, corrección de manuales de procesos y procedimientos para la unidad productiva del nodo para que sean aplicables, mejoren la productividad y el cumplimiento de los requisitos legales, ambientales y de calidad.
- p. Coordinar las acciones de estudios de mercado, encuestas, levantamiento de información primaria y secundaria de mercados, clientes, oferta y demanda de productos, acorde con la vocación comercial de la unidad productiva del nodo Oriente.
- q. Generar herramientas administrativas, gerenciales, de registros, de manejo de clientes que garanticen el flujo de información de la unidad de negocios del nodo, generar correctivos y ajustes necesarios en la estrategia comercial y logística para contribuir a la sostenibilidad financiera y comercial del encadenamiento piscícola.
- r. Coordinar, estructurar los flujos de producción, acopio, transformación, almacenamiento, empaque y embalaje de productos en la unidad de negocios del nodo.
- s. Coordinar, delegar funciones y supervisar a los trabajadores, operarios y colaboradores de la unidad de negocios.
- t. Implementar, controlar y hacer seguimiento a las Buenas prácticas de producción acuícola (BPPA), y las buenas prácticas en manipulación de alimentos en la unidad productiva del nodo.
- u. Otras actividades relacionadas con el buen desarrollo de la unidad productiva del nodo para el incremento del valor del proyecto y el encadenamiento piscícola

F. Productos esperados

No	Entregable/productos	Tiempo de Entrega y/o frecuencia de entrega
----	----------------------	---

1	Plan de trabajo de gestión y coordinación del proyecto piscícola	Mensual
2	Insumos y fuentes de verificación para la alimentación de los instrumentos operativo y metodológico de seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto. Anexos	Mensual
3	Informe de avance acorde al Plan Operativo Anual consolidado del proyecto. Anexos y fuentes de verificación	Mensual
4	Documento plan de formación y fortalecimiento de capacidades de participantes en el proyecto y gerencia del negocio.	Tres meses.
5	Plan de transferencia que describa la estructura del Negocio.	Tres meses.
6	Modelo de negocios, plan de negocios, planes productivos y planes estratégicos y de encadenamiento productivo.	Tres meses

G. Competencias requeridas

Liderazgo

Cuenta con la capacidad de auto liderarse y liderar a otras personas del equipo para alcanzar resultados óptimos, buscando y compartiendo información actualizada a tiempo, identificando oportunidades, dificultades y alternativas de solución.

Creatividad e innovación

Afronta su trabajo con una mirada crítica de las situaciones, aprovechando sus conocimientos técnicos y experiencia para generar soluciones aterrizadas y creativas a problemas complejos.

Trabajo en equipo

Aprovecha las oportunidades de la cotidianidad y de la adversidad para generar aprendizajes y compartir conocimientos con sus coequiperos, siendo capaz de mantener relaciones respetuosas y empoderadoras de los demás. Informa a tiempo y afronta los obstáculos en coordinación con sus supervisores (as). Busca retroalimentación de su trabajo para mejorar e incentiva al equipo en esta misma dirección.

Comunicación

Cuenta con habilidades y destrezas para comunicar por todos los medios a su alcance, los resultados, necesidades y procesos a su cargo, siendo capaz de resolver situaciones difíciles con formas comunicativas asertivas. Cuenta con capacidad de interlocutar con diversos actores y bajo contextos de presión.

Orientación a resultados

Desarrolla sus labores siguiendo los métodos y procedimientos concertados, cumple con sus compromisos de manera oportuna, de acuerdo con las metas y los cronogramas previstos, asumiendo la responsabilidad frente a su trabajo

H. Cualificaciones requeridas

Educación:

- **Requerido:** Profesional en Piscicultura/Acuicultura, zootecnia, medicina veterinaria y/o, administración, ciencias agropecuarias, administración de

	<p>negocios agropecuarios/agroindustriales, administración de empresas, mercadeo y/o ramas afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deseable: Posgrado en ciencias pecuarias, sanitarios, con énfasis en sistemas y/o encadenamientos productivos piscícolas y/o en acuicultura o en dirección y administración de empresas, dirección y administración de negocios, gestión de proyectos, mercadeo, y comercialización
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Requerido: Experiencia comprobada de mínimo de dos (2) años en acompañamiento técnico a ejecución de modelos de negocio agropecuarios, a proyectos productivos relacionados con la cadena de producción piscícola y/o acuícola, con comunidades y/u organizaciones sociales y/o gremiales del sector. • Deseable: Experiencia de trabajo con comunidades y/u organizaciones en proceso de reincorporación y con organizaciones sociales/empresariales en el marco de la economía solidaria. Se valorará la experiencia en países en post conflicto, y particularmente la experiencia con poblaciones en proceso de reincorporación.
Conocimiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Requerido: Conocimiento en la gestión de proyectos productivos, en establecimiento de negocios agropecuarios y/o comercialización. • Deseable: Se valorará su conocimiento y experiencia de trabajo con actores y potenciales aliados comerciales del proyecto, sistemas de calidad e inocuidad, así como la normatividad vigente del sector de acuícola/piscícola. • Se valorará la experiencia y/o conocimiento del trabajo con poblaciones en proceso de reincorporación. Sistema de HACCP, BPPA, GLOBALGAP.
Manejo informático	<ul style="list-style-type: none"> • Requerido: paquete office, manejo de bases de datos. • Deseable: manejo de programas financieros y estadísticos.
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> • Requerido: Español. • Deseable: Inglés.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de paquete office, • Manejo de bases de datos. • Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita. • Capacidad de diálogo y facilitación de grupos de trabajo. • Disponibilidad para viajar dentro de Colombia. • Se valorará las habilidades en negociación e interlocución con la institucionalidad pública
Fecha de apertura de la convocatoria	9 de agosto de 2023
Fecha de cierre de la convocatoria	16 de agosto de 2023
Forma de envío de las hojas de vida.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato. Cualquiera seleccionado por el participante. 2. Dentro de la Hoja de vida relacionar en cada experiencia laboral el nombre del Supervisor del Contrato.



	<ol style="list-style-type: none">3. Establecer en la hoja de vida claramente las fechas de labor y las funciones desarrolladas en cada labor.4. Anexar soportes adjuntos a la hoja de vida en un solo documento pdf.
Lugar de envío de las hojas de vida	Las hojas de vida serán enviadas al siguiente email: mesa@cisp-ngo.org ; cristian.garcia@cisp-ngo.org ; gerente.aprendiz@ecomun.com.co Asunto del correo: Servicios para la Coordinación del Nodo Oriente

Nota: Por favor diligenciar y firmar el formato Declaración jurada siguiente y adjuntar junto a su hoja de vida y soportes



DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, de nacionalidad Colombiana, identificado con la cedula nro., _____ con domicilio en _____, declaro bajo la gravedad del juramento que no se adelanta en mi contra ninguna investigación administrativa, disciplinaria, policial o penal, ni proceso judicial alguno por hechos de Explotación, Abuso Sexual o sus conductas asociadas; ni por ningún otro hecho ilícito cometido en el pasado o en la actualidad.

Igualmente, autorizo al Comitato Internazionale Per lo Sviluppo Dei Popoli - CISP para verificar directamente esta información con las autoridades competentes.

Hago la presente declaración consciente de las consecuencias jurídicas y contractuales de una falsa declaración; 14 de abril de 2023.

Atentamente,